

DECISIÓN DEL CONSEJO**de 15 de julio de 2008****por la que se nombra a un miembro alemán del Comité Económico y Social Europeo**

(2008/648/CE, Euratom)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

DECIDE:

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y, en particular, su artículo 259,

Artículo 1

Se nombra al Sr. Bernd DITTMANN, Director General para Europa de la Bundesverband der Deutschen Industrien (BDI), miembro del Comité Económico y Social Europeo para el período del mandato que queda por transcurrir, es decir, hasta el 20 de septiembre de 2010.

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica y, en particular, su artículo 167,

*Artículo 2*Vista la Decisión 2006/524/CE Euratom ⁽¹⁾,

La presente Decisión surtirá efecto el día de su adopción.

Vista la propuesta presentada por el Gobierno alemán,

Hecho en Bruselas, el 15 de julio de 2008.

Visto el dictamen de la Comisión,

Considerando que ha quedado vacante en el Comité Económico y Social Europeo un puesto de miembro como consecuencia de la dimisión del Sr. Ludolf VON WARTENBERG.

*Por el Consejo**El Presidente*

M. BARNIER

⁽¹⁾ DO L 207 de 28.7.2006, p. 30.